



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

152/2011

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al vecino Juan Eduardo Cabral en referencia al Asunto N° 112/2016, a los efectos de informarle que deberá remitir su proyecto al Departamento Ejecutivo Municipal, área de Habilitaciones Comerciales, a los efectos de solicitar por escrito la habilitación del emprendimiento propuesto.

La autoridad de Aplicación, en caso de corresponder, indicará el marco normativo aplicable y las excepciones que serían del caso considerar por parte de este Concejo Deliberante.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 44 /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia